

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS

Diseño, montaje y desmontaje del stand que representará a Navarra en FITUR y otras ferias de turismo durante el año 2023

1. OBJETO DEL PLIEGO.

El objeto del presente Pliego es establecer las especificaciones técnicas del contrato, lo cual comprende el diseño, construcción en régimen de alquiler, montaje, desmontaje, decoración, equipamiento, puesta en funcionamiento, mantenimiento, seguros y transporte del stand del Gobierno de Navarra en la feria de turismo FITUR que se celebrará en Madrid los días 18 a 22 de enero de 2023. Y la adaptación del stand a 3 o 4 de estas ferias:

- Navartur que se celebrará en Pamplona del 24 al 26 de febrero 2023
- B-travel Barcelona que se celebrará del 10 al 12 de marzo
- Expovacaciones Bilbao
- INTUR Valladolid

Para lo cual deberán tenerse en cuenta las **Normas Generales de Participación Novena Edición** establecidas por IFEMA-Feria de Madrid: <file:///C:/Users/N221028/AppData/Local/Temp/normas-generales-de-participacion-2.pdf> y sus posibles adaptaciones al resto de ferias estatales, debiendo mantener la misma línea en cuanto a diseño e imagen, sin olvidar las características propias del certamen.

En todo caso el diseño del stand deberá respetar el **Manual de Identidad Corporativa de la Marca Turística de Navarra:**

<https://www.turismo.navarra.es/NR/rdonlyres/117F729D-9293-4FB1-B588-48E5A9AC0922/22498/ManualTurismo2018.pdf>.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL STAND DE FITUR

2.1.1. Relación de la contratista con IFEMA:

El stand de Navarra estará situado en el Pabellón 9 de IFEMA y su superficie será de 500,5 m² (se adjunta plano de situación en el anexo I de este pliego).

Una vez firmado el contrato, el proyecto deberá ser enviado por la contratista para la aprobación de la Dirección de Servicios FERIALES de IFEMA en el plazo que ésta establezca que, previsiblemente, será antes del 15 de diciembre de 2022.

La contratista deberá abonar a IFEMA, antes de comenzar los trabajos de montaje del stand, las tarifas correspondientes por los servicios prestados durante el periodo de montaje y desmontaje.

Para la realización de los trabajos comprendidos en este contrato se deberán tener en cuenta lo dispuesto en la "Guía del Expositor", que se puede encontrar en el Anexo II del presente pliego.

2.1.2. Diseño del stand:

- **Marca “Reyno de Navarra”.**

El diseño de imagen del stand, bajo la marca paraguas "Reyno de Navarra", debe responder a la misión y valores que se recogen tanto en el Plan Estratégico de Turismo 2018-2025, como en los planes aprobados a partir de la situación originada por la pandemia debida a la COVID-19, como son el “El Plan Reactivar Navarra / Nafarroa Suspertu” y el “Plan de Acción de Turismo 2020-2022”.

En este último se muestran las acciones que se van a llevar a cabo desde la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo contando con los altos niveles de incertidumbre en el sector turístico y apostando por formulas flexibles que le acompañen en la transformación que debe hacerse para ganar en competitividad, digitalización, calidad, sostenibilidad e inclusión.

También deberá quedar reflejada la apuesta por la innovación, ya que en los últimos meses desde la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo se ha hecho un esfuerzo enorme en la adaptación del sector turístico de Navarra a la nueva situación, muy diferente a la hasta ahora conocida. Así los espacios híbridos en on line/off line son una realidad a la que tenemos que dar respuesta desde el ámbito de las ferias turísticas. La presencia de la Comunidad Foral de Navarra en Fitur debe estar garantizada en los dos ámbitos (on-off line) de manera que el desarrollo de la empresa turística tenga todas las posibilidades para estar presente en ella.

La imagen del stand debe ofrecer un ambiente fresco, innovador, moderno, sencillo, impactante, atractivo y fácilmente identificable, deberá reflejar que Navarra es un destino natural, seguro, no masificado, culturalmente diverso y acogedor, en donde la experiencia enriquecedora de la interrelación con sus habitantes todavía es posible, que es un territorio que ofrece al turista una gastronomía basada en la calidad de sus materias primas y que está en camino de convertirse en un destino referente en sostenibilidad. Somos una Comunidad con unas tradiciones fuertemente arraigadas y a su vez con una amplia trayectoria en el desarrollo industrial y tecnológico que podemos mostrar en el ámbito turístico.

Esta orientación general se estructura en el Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025 dando especial relevancia en esta edición a la campaña “Navarra otro Turismo” y a los siguientes segmentos:

1. Rural-naturaleza: producto turístico “Navarra en bici”.
2. Cultural: Patrimonio histórico, cultura en vivo, música y cine.
3. Navarra Esencial: Turismo Gastronómico-Enológico de base territorial teniendo en cuenta al Club de Producto “Ruta del Vino de Navarra”. Escapadas fin de semana.
4. Reuniones: congresos, convenciones, incentivos y eventos.
5. Industria del Viaje.

La marca paraguas “Reyno de Navarra” aglutina la oferta turística de Navarra por lo que ésta deberá ser visible desde todos los ángulos del stand. Asimismo, será **identificable y visible** desde la entrada al pabellón 9 de IFEMA, es decir, cuando el visitante entre en el pabellón deberá poder identificar la marca a distancia. Esta identificación y visualización de la marca turística es elemento **indispensable** en el diseño del stand. Para ello la contratista empleará uno o varios elementos aéreos en la parte superior de los stands con el objeto de que el público que entran al pabellón 9 pueda identificar Navarra, bien sea con imágenes, leyenda o ambas, que deberá cumplir en todo caso la normativa de la institución ferial IFEMA.

Para más información sobre la oferta turística de Navarra consultar la Web Oficial de Turismo de Navarra <http://www.visitnavarra.es>

- **Marca “Reyno Gourmet”.**

En el stand de Navarra estará también presente la marca “Reyno Gourmet”, marca creada en el año 2007 por el Gobierno de Navarra que ampara productos agroalimentarios con certificación de calidad de la Comunidad Foral, proyectando una imagen común que favorece la implantación e identificación de estos productos en el mercado, e impulsa su notoriedad y prestigio entre los consumidores.

“Reyno Gourmet” aúna bajo un mismo paraguas más de mil referencias, de casi un centenar de empresas, que incluyen el logotipo de la marca Reyno Gourmet en su etiqueta, símbolo de diferenciación y garantía de calidad.

- **Sostenibilidad y Accesibilidad.**

El diseño, transporte, construcción, montaje y desmontaje del stand deben ser coherentes con el posicionamiento de Navarra como “Smart Destination”, un espacio turístico consolidado sobre la base de una infraestructura tecnológica de vanguardia, teniendo en cuenta los 4 pilares claves sobre los que pivotan los destinos inteligentes: Tecnología/Big Data, Innovación, Sostenibilidad y Accesibilidad.

El stand deberá reflejar esos pilares, utilizando materiales de calidad, sostenibles y respetuosos con el medio ambiente. Tanto en el diseño, como en la realización del proyecto, montaje y desmontaje se deben tener en cuenta aspectos como el uso de materiales reutilizables, sostenibles, biodegradables, la minimización de la posible huella ecológica y una correcta gestión de los residuos que se generen. En la medida de lo posible, se evitará el uso de productos tóxicos o peligrosos y se utilizarán equipos informáticos, electrodomésticos y sistemas de iluminación y climatización eficientes energéticamente, así como sistemas de ahorro de agua tales como grifos mono mando, reductores de caudal, etc.

El stand se configurará con el criterio de máxima accesibilidad para toda persona que acuda al mismo, por lo que se eliminarán las barreras arquitectónicas que impidan esta función y se garantizará el acceso a la información a cualquier visitante. Para más información sobre la accesibilidad en las ferias, se puede consultar el “Manual para la organización de congresos y ferias para todos”, editado por Predif www.predif.org: plataforma representativa estatal de discapacitados físicos dentro del apartado de publicaciones, teniendo en cuenta aspectos como los espacios de circulación, el pavimento, la iluminación o el mobiliario. El suelo del stand será de material antideslizante para evitar posibles accidentes. Deberá ser especificado en la propuesta y se descartará todo aquello que no cumpla este punto.

Además, se tendrán presentes las medidas vigentes en el momento de celebrarse la feria relativas a los protocolos de seguridad y salud requeridos por la situación provocada por la COVID-19, así como los flujos de visitantes por el stand en relación con las medidas de seguridad y distanciamiento. El equipamiento necesario para facilitar la actividad de la feria se desinfectará de acuerdo con las medidas higiénico-sanitarias establecidas tras cada uso, y la contratista deberá presentar el plan de medidas higiénico-sanitarias propuesto durante la celebración de la feria.

- **Espacio de reuniones híbrido.**

Por otro lado, la situación generada por la COVID-19 ha hecho preciso un replanteamiento y reinención en la celebración de eventos, reuniones y ferias, esto ha originado nuevas normativas relativas a control de aforo, limitaciones a la hora de viajar de un país a otro, limitación en cuanto al número de asistentes a reuniones, e incertidumbre ante la celebración de eventos que congreguen gran número de visitantes. Por ese motivo el stand de Navarra en FITUR 2023 debe plantearse como un espacio de reuniones híbrido, en el que **los contenidos digitales y presenciales** se conjuguen. El formato de evento híbrido permite trabajar indistintamente en una sede física y compartir los contenidos, reuniones y workshop con múltiples asistentes que pueden interactuar por escrito (chat), en eventos live streaming o intervenir, con imagen y audio, si se incorporan a la reunión por videoconferencia. Para poder organizar este tipo de asistencia en la feria, será necesario que el stand cuente con los elementos técnicos necesarios para la celebración de presentaciones, reuniones, encuentros tanto presenciales como virtuales.

2.2. DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS EN EL STAND

El proyecto que se presente a IFEMA deberá ajustarse al condicionado señalado en el apartado 1 y respetar las medidas del espacio de ubicación del stand que se concretan en el Anexo I del presente Pliego.

Todos los espacios y áreas del stand cumplirán con las medidas y recomendaciones sanitarias exigidas, protocolos de seguridad, limpieza y desinfección requeridas para prevención de la COVID-19, vigentes en ese momento. Así mismo la contratista deberá adaptar los espacios en caso que hubiese algún cambio en esas normas y protocolos.

Se deberá tener en cuenta el flujo del público por los diferentes pasillos del pabellón que rodean el stand a la hora de realizar la propuesta de distribución del espacio y también se tendrá en cuenta el límite de aforos, distancias de seguridad según los metros contratados. Así mismo, en el diseño deberá contemplarse la incorporación de pantallas y cámaras que permitan ver en el exterior del stand las presentaciones y actos que se celebran en el interior del mismo.

El stand deberá tener dos zonas claramente diferenciadas:

2.2.1. ZONA DE ACOGIDA A VISITANTES.

Este espacio deberá ser planificado como un espacio abierto que invite al visitante a acceder a esta zona. Una de las principales actividades que tienen lugar en el stand es la de atención al público, facilitando información turística, asesoramiento y documentación a los visitantes. Por ello, la zona de acogida a visitantes será la de mostradores de atención al público y, por lo tanto, la zona más próxima a los pasillos. Estará situada en el lugar de mayor flujo de visitantes (consultar con los responsables de FITUR para conocer el dato) en las zonas perimetrales del stand.

- Pantalla de led de 2,5 x 3 metros situada tras el mostrador institucional en la cual se emitirá material de vídeo y fotografías de Navarra.
- Mostradores:

El punto principal de información del Gobierno de Navarra constará de:

- 1 mostrador general institucional de atención al público de 4 metros lineales con 3 puestos de trabajo con la protección correspondiente para los informadores, .
- 5 mostradores más pequeños, de mínimo 1,5 metros.

Estarán dotados todos ellos de sistema de protección, seguridad e higiene para la atención del público).

El mostrador principal tendrá una zona de atención adaptada a personas con movilidad reducida y para personas usuarias de sillas de ruedas. Este mostrador estará rotulado con la marca "Reyno de Navarra" y la Web Oficial de Turismo de Navarra y los otros mostradores con el rotulo que se indique por el Servicio de Marketing e Internacionalización Turística.

Todos los mostradores tendrán la posibilidad de acumular folletos de forma práctica y deberán tener puertas con tiradores, interior con estanterías reforzadas para soportar peso, colgadores para bolsas, papeleras (con tapa con accionamiento no manual y bolsa) y enchufes en todos ellos. Dispondrá de taburetes en función del número de personas que lo atiendan (Mostrador principal: 3 taburetes y los otros: 2 taburetes cada uno). Contarán con "Kits desinfectantes" para el mostrador, taburetes, estantería, etc., la contratista deberá especificar qué contiene el Kit y solución desinfectante para las personas que atiendan el mostrador. Cada mostrador contará con pantallas encastradas en las que se incorporará la información turística de apoyo a la labor de atención de los informadores de los mostradores y ordenadores portátiles con conexión a la pantalla.

- Persona de apoyo durante los días de celebración de la feria:

La contratista deberá poner a disposición del Gobierno de Navarra una persona que realice las labores de suministro de folletos del almacén a las personas que atiendan el mostrador institucional, así como mantener el orden del mismo, solución de problemas técnicos durante la feria, tareas de revisión y reposición de material establecido en los protocolos de sanidad, estado de limpieza del stand, así como demás tareas que los responsables del stand le encomienden. Esta persona acudirá con una hora de antelación a la apertura del evento para proceder a realizar una revisión del stand y garantizar sus condiciones óptimas según la normativa vigente y deberá coordinarse con el Director técnico del stand.

2.2.2. ZONA DE ACCESO RESTRINGIDO AL PÚBLICO – ZONA PROFESIONAL STAND.

El proyecto del stand contemplará los flujos de visitantes según protocolos COVID-19. El acceso deberá ser controlado por lo que el diseño del stand se realizará de manera que se obligue a este control y no se permita o facilite la entrada sin pasar por el mismo. En todo momento se deberá poder controlar el aforo de la zona.

Esta zona será la que ocupará la mayor superficie del stand, mínimo el 75% de la misma y contará con los siguientes espacios:

- 1º. **Almacén de uso exclusivo** del Servicio de Marketing e Internacionalización Turística próximo al punto principal de información del stand, para facilitar su acceso desde el mostrador institucional. Dispondrá de cerradura con llave (varias copias) y deberá tener una amplitud mínima de 15 m² cuyo perímetro estará equipado con estanterías resistentes para almacenar publicaciones, posters y otros elementos. En

el almacén también habrá enchufes y un pequeño rack para la conexión de todos los puntos de internet del stand..

2º. **Almacén del sector turístico.** Dispondrá de cerradura con llave (varias copias) y deberá tener una amplitud mínima de 15 m² cuyo perímetro estará equipado con estanterías resistentes para almacenar publicaciones, posters y otros elementos. En el almacén también habrá enchufes. Este espacio contará con barras y perchas para la ropa

3º. **Espacio exclusivo staff stand.** Se habilitará un espacio independiente y exclusivo con cerradura para la utilización de staff del stand perteneciente a la Dirección general de Turismo, Comercio y Consumo. Este espacio contará con barras y perchas para la ropa. Así como conexión eléctrica a internet en mesa de trabajo.

4º. **Office:** con una amplitud mínima de 25 m² para la preparación y manipulación de los productos de degustación. El acceso al mismo será fácil y cómodo desde la barra del bar-degustación. Incluirá como mínimo los siguientes elementos y características:

- 1 Frigorífico industrial (medida gastronorm) y un arcón congelador estándar (106x89,5x67).
- Lavavajillas de bar (industrial cuadrado elevado, sin toma de abrillantador y detergente, dos cestos de carga). Estará ubicado, si las condiciones técnicas lo permiten, lo más cercano posible a la puerta de acceso al office, con el objeto de que los camareros no crucen el todo el office cuando lleven la vajilla a lavar, y no interfieran en la actividad de cocina/catering)
- 1 horno microondas con grill, 1 horno de pan (utilizado en panadería y pastelería) tamaño estándar, inducción doble portátil.
- Fregadero cuadrado y grande o pila con escurridor amplio y grifo con presión adecuada.
- Superficie de trabajo con encimera y dos mesas plegables adicionales tipo maleta.
- Enchufes suficientes para todos los electrodomésticos.
- Cubos de basura, fregonas, escobas, recogedores, productos de limpieza, bayetas, etc.

La puerta de entrada al almacén-office deberá estar situada de tal forma que impida en la medida de lo posible la visualización del mismo desde la zona de bar y sea accesible a los camareros desde la barra de bar.

5º. Bar

5.1 **Barra de bar-degustación:** con espacio suficiente, mínimo 3 metros lineales y anchura de paso para que puedan trabajar 2 personas al mismo tiempo . Dispondrá de estante inferior y cámaras frigoríficas con puertas de guillotina (cámara de dos puertas tipo bar y congelador 1,10L. X 60F. X 90 A). La zona tendrá estanterías vistas para exposición de producto y estanterías o mueble aparador para cristalería.

5.2 Sala: Dispondrá de :

- Taburetes altos
- Mesas tipo velador altas. Mínimo 6.

La decoración deberá ser acorde a la del stand y a la oferta gastronómica de Navarra, y se incluirá el logotipo de Reyno de Navara y Reyno Gourmet a gran tamaño.

6º. **Corner coffee:** se situará en la parte trasera de la barra del bar, no vista, a ser posible en un office fuera de la cocina. Tendrá que tener estanterías o mueble aparador para poner tazas y platos, cubertería, infusiones, cápsulas de café, azúcar, pequeño material, etc. Se necesitarán tomas de corriente, pero no toma de agua ni desagüe.

7º. **Sobrepiso:** este espacio dispondrá de un máximo de 100 m², estará destinado a la celebración de reuniones, con prensa, operadores turísticos y otros agentes del sector turístico en general, así como para acoger a radios u otros medios de comunicación que realicen retransmisiones desde el stand. Se tratará de un espacio versátil para poder adaptar el lugar a la actividad requerida en cada momento de la feria.

Estará dotado con mesas rectangulares para unas 6 personas (mínimo 4 mesas) separadas una de otras con biombo, sillas, armario pequeño con cerradura, enchufes, puntos de conexión a internet, perchero burro reforzado con perchas y papelera (con tapa con accionamiento no manual y bolsa) e iluminación independiente. El mobiliario será movable y adaptable a las necesidades que surjan pudiéndose juntar entre ellos para mantener reuniones de un mayor número de personas.

Tendrá varios enchufes distribuidos por el espacio así como conexiones a internet.

8º. **Despacho institucional:** reservado para las reuniones de la Dirección General, con capacidad para unas 8 personas y comunicado con la zona de degustación, contará con mesa de reuniones, sillas, perchero, armario con cerradura, puntos de conexión a internet, puntos de carga dispositivos electrónicos y papelera (con tapa con accionamiento no manual y bolsa).

9º. **Zona de presentaciones:** Será un espacio dinámico y versátil, la empresa contratista deberá aportar:

- Tarima elevada tipo escenario con decoración acorde a la del stand
- Mesa para ponentes, que pueda ser retirada y disponga del frente cubierto y la marca turística de Navarra
- 5 sillas o sillones para panelistas de mesas redonda.
- Pantalla led de 2,5 x 3 metros y el equipamiento audiovisual necesario detallado más adelante para cubrir todas las necesidades multimedia necesarias (pantallas, ordenadores y megafonía).
- Atril, metacrilatos identificadores, carteles de “reservado”
- Sillas o asientos para los asistentes a las presentaciones y mesas redondas.

Los elementos estructurales de esta área serán móviles de modo que el espacio se pueda distribuir en función de las necesidades de cada momento. Será un espacio que ofrezca privacidad, cuya distribución será versátil, con muebles de fácil movilidad, teniendo en cuenta sus diferentes usos específicos. Esta zona de trabajo será utilizada como zona de actividades durante el fin de semana. Para ello, deberá ser adaptada el viernes a la finalización de la feria profesional.

Una de las paredes se concebirá como posible photocall, mostrando una imagen de Navarra en gran formato y el logotipo de Reyno de Navarra.

10º. **Cabina de control,** zona de medios y control multimedia, la cual tendrá visibilidad hacia la zona de presentaciones con una ventana para el control de realización de los eventos que se realicen en modo híbrido y dispondrá de espacio suficiente para que trabajen un mínimo de 3 personas.

11º. **Zona de encuentros profesionales:** El stand contará con una zona destinada a los profesionales del sector turístico que permitirá la realización de encuentros profesionales y comerciales. Se tratará de una zona versátil ya que estos encuentros podrán ser tanto presenciales como on-line, por lo que esta zona deberá tener los

elementos técnicos y herramientas necesarios para mantener reuniones presenciales y el montaje de un sistema de comunicación online que pueda ofrecer espacios de trabajo individualizados o colectivos como videoconferencias, webinarios, streaming, etc.

Toda el área de bar y encuentros profesionales estará diseñada como zona de acceso restringido, de forma que se pueda controlar todos los días el acceso de público profesional (evitando masificaciones, así como posibles intrusiones del público).

Es imprescindible que se indiquen los metros cuadrados de cada uno de los espacios señalados en los puntos anteriores (del 1º al 11º), para el cálculo del aforo de ellos.

Para poder desarrollar los eventos híbridos, esta zona dispondrá de los siguientes medios técnicos:

- Una iluminación adecuada para grabación de las acciones. Para ello deberá contar con placas led de luz uniforme a 3200^aK en modelos anti flicking para evitar el parpadeo en televisión. Además de un carril de focos de luz recorte trasero para focos de contra.
- Los espacios de producción y zona de eventos híbridos deberán disponer de canalizaciones registrables para cables especiales que no puedan ser desmontados.
- Toda la instalación vinculada a la producción de video y cámaras, así como la iluminación de la zona, deberá estar aislada con su propio automático diferencial, separándolo de esta forma del resto de instalaciones eléctricas del stand.
- Se dispondrá asimismo de un rack en el cual se conectará toda la instalación de acceso a internet, el cual dispondrá de dos líneas independientes suministradas por IFEMA (una de ellas de uso exclusivo para las conexiones en streaming y otra para el cableado y acceso a internet de todos los puntos necesarios en cada uno de los espacios), así como la conexión de dos puntos wifi, como mínimo, para poder dar cobertura a todo el stand.

En caso de que la feria FITUR en Madrid se cancele en forma presencial en el recinto ferial de IFEMA, se mantendrá la prestación del servicio de evento híbrido para la realización de un evento de promoción online.

Para esta zona de encuentros profesionales la contratista deberá aportar lo siguiente:

- Para los **encuentros profesionales presenciales** en feria: mesas tipo velador y cuadradas (sin faldas ni cristal) con la suficiente separación entre ellas para respetar las distancias de seguridad sanitaria o la incorporación de biombo de separación entre ellas, puntos de conexión a internet y estaciones de carga de dispositivos electrónicos, sillas suficientes para las mesas, papeleras (con tapa con accionamiento no manual y bolsa). Las dimensiones de este espacio serán las necesarias para dar cabida a **un mínimo** de 8 reuniones de 4 personas simultáneamente. Esta zona tendrá un sistema de desinfección de espacios cada vez que sea utilizada las mesas y sillas por personas diferentes.
- Para los **encuentros/eventos híbridos** se pretende compaginar tres formatos:
 - A. Live streaming: lo que está pasando. Este material también quedara disponible como contenido on demand.

- B. Videoconferencia en directo: Interacción entre el espacio presencial y el espacio virtual, reuniones, webinarios, etc. Este material también quedará disponible como contenido on demand.
- C. Contenido on demand: generación de contenidos de las conferencias, presentaciones y workshop para visualizarlas después del evento.

A. Necesidades técnicas para la emisión live streaming:

Las necesidades técnicas para este tipo de formato, de sonido e imagen, son las siguientes:

➤ SONIDO

Sonido general:

Sistema P.A general al stand compuesto por 4 altavoces Line Array específicos para la mejora de inteligibilidad de la voz con su amplificación repartido en dos espacios que disponen de sus propios controles y la opción continua de estar unidos como un solo sistema.

Sonido específico para videoconferencia:

El control de sonido híbrido conectado a puerto USB3 para lanzar programa de audio de voz, con cancelación de eco específico para videoconferencia e integración de mezcla automática de micrófonos, con suficientes repuestos de micrófonos para garantizar la disponibilidad de micrófonos desinfectados y sus protecciones. La cantidad mínima de micrófonos a aportar será de 5 micrófonos inalámbricos de mano y 5 micrófonos inalámbricos de diadema.

Todo ello con la menor asistencia técnica posible para apoyarse en un gestor automático de micrófonos.

Se podrá conectar un sistema de conferencias y discusión tipo SHURE DIS serie 6000 para intervención de asistentes de manera ordenada en las presentaciones híbridas.

La gestión del sonido y su perfecta integración es especialmente importante en la generación de contenidos audiovisuales que van a quedar disponibles en la web del evento, y a la vez es imprescindible el circuito de cancelación de eco para videoconferencia.

➤ IMAGEN

Cámaras y control de cámaras:

Se realizará un montaje discreto de tres cámaras PTZ con rango de angular y tele zoom 30x suficiente para crear primeros planos de los ponentes y planos generales. Las cámaras fullHD deberán ser cableadas en un formato profesional HDSDI quedando integradas en la decoración del stand.

Todas las entrevistas y presentaciones se realizarán en el espacio habilitado e iluminado para esta misión.

Cámara de recursos:

Se dispondrá de un operador con cámara en trípode y Dolly con un enlace inalámbrico de imagen y retorno intercom de coordinación, para disponer de planos de recurso en cualquier parte del stand.

Control de cámaras:

Se dispondrá de un técnico de control de cámaras que será el encargado de generar todos los planos necesarios para la realización y de coordinarse vía intercom con el operador de cámara de recursos.

Control de realización de imagen y emisión en directo:

Técnico de realización que trabajará en equipo con el técnico de cámaras sobre un monitor multipantalla con todos los previos e imágenes de ordenador: escaleta de imágenes de continuidad.

Desde aquí se lanza el programa Live streaming con la escaleta de contenidos pregrabada y los eventos en directo incluidas las presentaciones virtuales en videoconferencia.

B. Necesidades técnicas para la realización de videoconferencia en directo

Será necesaria la instalación de un equipo de videoconferencia sobre plataformas de Microsoft Teams, Zoom o Google que permita convertir el espacio FITUR en un espacio colaborativo con participantes invitados desde sus espacios de trabajo: operadores turísticos, agencias especialistas del sector o prensa nacional e internacional.

Estas mesas de trabajo deberán ser moderadas en un sistema de conferencias in situ donde los asistentes podrán seguir con la mejor calidad de sonido estas reuniones.

Las conexiones de videoconferencia se lanzarán a pie de espacio de exposiciones debiendo quedar desde aquí la señal duplicada y convertida a señal HDSDI para entrar como un canal más en la mesa de realización y emisión en directo streaming.

En este espacio deberá haber una matriz de conmutación HDSDI para enviar señal a cada pantalla del stand desde la totalidad de fuentes de imagen disponibles.

C. Necesidades técnicas para contenido on demand

Tras la realización y emisión de los contenidos de la feria en directo, se requiere que los contenidos se mantengan en una plataforma para posteriormente puedan ser vistos y/o consumidos por el público general bajo demanda.

Para conseguir dicho propósito, la contratista deberá encargarse de que dichos contenidos queden online en la plataforma que elija para dicho propósito (esta puede ser YouTube o Vimeo o similares).

La contratista se encargará del montaje y subida de las conferencias, presentaciones, workshops y de cualquiera que sea el material generado.

2.3. ELEMENTOS TECNICOS Y AUDIOVISUALES PARA EVENTOS ONLINE Y PRESENTACIONES EN LA FERIA FITUR.

El stand deberá comprender todos los elementos técnicos, audiovisuales, etc. para la realización de eventos online y presentaciones que se indican en este apartado.

La contratista aportará personal técnico para el funcionamiento de todos los sistemas multimedia durante todos los días de la feria.

Los medios técnicos que como mínimo se consideran indispensables que debe facilitar la contratista son:

1. Ordenador con los puertos de alta velocidad USB 3, pantalla 27 a 28", disco SSD y tarjeta gráfica bien dimensionada al que va conectado en un puerto USB todo el proceso de audio y cancelación de eco. El ordenador dispondrá de salida HDSDI, formato de distribución de señal en todo el stand para envío de señal al mezclador.
2. Envío de cable de fibra óptica USB 3 desde mezclador de cámaras específico para streaming con el audio embebido.
3. Rack compuesto por mezclador automático específico para instalaciones híbridas con videoconferencia. Está conectado al ordenador de videoconferencia por puerto USB con circuito de cancelación de eco. Incluyendo 4 sistemas inalámbricos libres de interferencias con micrófono de mano o micrófono de cabeza, y envío de mezcla de audio a mesa principal de emisión en directo Streaming y grabación general.
4. Sistema de sonido P.A., dos discretos altavoces 'Line Array' a los lados de la pantalla principal. Conjunto de dos altavoces Line Array específicos para mejora de inteligibilidad de la voz colocados a los lados de la pantalla principal, con un amplificador digital con preamplificador integrado con la entrada directa de audio del mezclador automático y del audio embebido de la pantalla.
5. Tres cámaras profesionales PTZ conectadas a mesa de realización por cable HDSDI, Unidad de control de cámaras con múltiples planos pregrabados y capacidad de movimiento suave zoom y pan-tilt.
6. Mesa de realización para mezcla de señales HD SDI y HDMI, recibe la señal de las tres cámaras PTZ en formato HDSDI; Un tercer canal habilitado para una cuarta cámara autónoma instalada en un trípode con ruedas, dolly que podrá ir conectada por cable HDSDI o enlace inalámbrico sin latencia en banda 5 gigas. Deberá incluir uno o dos ordenadores con la escaleta de contenidos que dan paso a los eventos en vivo. Monitor multipantalla con previsualización de todas las fuentes de imagen y programa.
7. Dos ordenadores auxiliares. Ordenadores con salida HDMI para lanzar contenidos en la mesa de realización, envío de señal directa a la matriz.
8. Matriz y envío de programa a las pantallas.
9. Dos pantallas 86 a 98" con entrada HD SDI que podrán estar conectadas a player de contenidos específicos y a través del cableado HD SDI al canal general de emisión en vivo.
10. Dos Pantallas led de 2,5 x 3 metros, una detrás de mostrador principal y otra detrás de la zona de presentaciones en directo, conectadas ambas a la matriz de video.
11. Conjunto de dos altavoces Line Array específicos para mejora de inteligibilidad de la voz colocados a los lados de la pantalla principal con un amplificador digital con preamplificador integrado con la entrada directa de audio embebido de la pantalla, posibilidad de conectar micrófonos auxiliares por cable o inalámbricos. Zona exterior stand.
12. Personal especializado para dar soporte a la emisión streaming y eventos híbridos:
 - a) Técnico de sonido: Será responsable de:
 - la colocación de cápsulas desinfectadas para cada ponente y de la disponibilidad de dos equipos completos de micrófonos de mano debidamente desinfectados en cada uso.

- Ajuste del sistema automático de mezcla da paso a los micrófonos principales de mano o de cabeza.
 - Entrega de canales de audio a la mesa de mezclas de emisión
 - b) Técnico de video emisión live streaming: Será responsable de la escaleta de contenidos desde un ordenador y su inserción en la mesa de mezclas de video donde se insertan las cámaras disponibles.
 - c) Responsable de cámaras: se encargará del montaje y control de cámaras móviles PTZ y una cámara de recurso sobre trípode con ruedas Dolly y enlace inalámbrico o cable HDSDI
 - d) Técnico Postproducción de contenidos y subida a Youtube: Grabación general de todos los contenidos en altabanda sobre discos SSD de 1 Tb y grabación parcial para postproducción. Creación de archivos especializados de cada evento, workshop o videoconferencia
 - e) Técnico para controlar cámara de recursos, captando imágenes desde distintos puntos del stand.
13. Sistema de conferencias.
 14. Plataforma de acceso para las videoconferencias: como Microsoft Teams, Zoom, Google u otras.
 15. Plataforma acceso streaming tipo Vmix o similar.
 16. Equipo ENG: Cámara profesional sobre trípode con ruedas dolly y enlace inalámbrico a mesa de emisión live streaming.
 17. Canal de ordenes: comunicación de coordinación de eventos y entrada de imagen de eventos en vivo.
 18. Pantallas 42" encastradas en panel trasero a los mostradores de atención (1 por mostrador))
 19. Ordenadores portátiles Procesador Intel Core i5 con licencia OFFICE 365 (1 por mostrador).
 20. El cableado de internet desde el punto de conexión contratado con IFEMA hasta los lugares del stand que se indique.

La Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo designará a un Director Técnico que será el responsable del proyecto audiovisual y el coordinador de todos los contenidos previos y material de marketing audiovisual que será expuesto tanto en el canal live streaming como en cada una de las pantallas. Durante el montaje del stand, el Director Técnico se encargará de la coordinación de producción de ensayos y pruebas. Durante los días de la feria será el responsable del funcionamiento y de la coordinación técnica.

2.4 STAND OTRAS FERIAS

El stand será una adaptación a 50 m2 para las ferias B-Travel, Expovacaciones e INTUR y a 40 m2 para la feria Navartur, debiendo contener la misma línea de diseño y gráfica, los mismos elementos de construcción, mobiliario y decoración en proporción con la medida del stand en cada caso.

Contará con los siguientes espacios diferenciados:

- Zona de atención al publico
- Almacen de publicaciones
- Zona de atención profesional.

2.4.1 Zona de atención al publico

Ubicado en la zona del stand más próxima a los pasillos y de más transito de público. Contará con mostrador principal de un mínimo de 2,5 metros lineales y un máximo de 6 mostradores de co-expositores. Cada mostrador dispondrá de estanterías reforzadas, espacio suficiente para albergar folletos y publicaciones, colgadores de bolsas y puertas con cerraduras y tirador para abrirlas. Banquetas para el personal de atención. Enchufes en cada mostrador.

2.4.2 Almacen de publicaciones

Espacio entre 8-10 m2. Provisto de estanterías que soporten peso, papelera, nevera pequeña y perchero o colgadores de pared para la ropa. Enchufes

2.4.3 Zona de atención profesional

Espacio para mantener reuniones con 1 o 2 mesas y 4 sillas por mesa. Enchufes.

3. MONTAJE, DESMONTAJE Y TRANSPORTE.

El montaje y desmontaje del stand se realizará conforme a las normas establecidas por cada recinto ferial, que facilitará el Servicio de Marketing e Internacionalización Turística.

Todos los costes relativos al montaje y desmontaje (inspección eléctrica, permisos visados o licencias y canon de montaje establecido por el certamen) correrán a cargo de la contratista.

La contratista contratará potencia eléctrica suficiente para todos los componentes eléctricos del stand, previendo que en un momento dado todas las luces del stand, equipo audiovisual de presentaciones, todos los electrodomésticos y los dos focos de un set de televisión funcionen al mismo tiempo. El pago del coste de la potencia y del consumo lo asumirá el Servicio de Marketing e Internacionalización Turística.

La contratista realizará todos los trabajos complementarios: reproducción de diapositivas, realización de transparencias, adaptación del material fotográfico al tamaño y resolución necesario del stand, etc.

Transporte del stand y material a las ferias

El transporte a las ferias del stand será por cuenta de la contratista, que lo realizará y aportará el personal y los medios materiales que sean necesarios, incluyendo el transporte del material de promoción turística y artículos, tanto institucionales como de los co-expositores, desde el almacén del Gobierno de Navarra en la comarca de Pamplona a la feria, ida y vuelta. La contratista se responsabilizará de la integridad de todo el material, de su carga y estibación. Asimismo, se hará cargo de la mercancía hasta su completa colocación y ubicación en el almacén del stand, trabajos que serán supervisados por el personal del Servicio de Marketing e Internacionalización Turística. El material sobrante se entregará en el almacén de origen en un plazo máximo de 15 días, con la imposición de una penalización de 50 euros por día de demora.

En el caso de la feria FITUR se realizarán dos servicios de transporte con material del Servicio de Marketing e Internacionalización Turística desde su almacén en Pamplona a IFEMA en Madrid.

4. ENTREGA Y PUESTA A DISPOSICIÓN DEL STAND.

El stand estará acabado y será puesto a disposición del Servicio de Marketing e Internacionalización Turística antes de las 15:00 horas del día anterior al comienzo de la feria. La contratista deberá entregar el stand perfectamente limpio antes del inicio de la feria. En el supuesto de que no se entregara el stand completamente terminado y equipado para la hora señalada, se le penalizará a razón de 350 euros por cada hora que pase de la fijada como límite.

5. MANTENIMIENTO DEL STAND.

La contratista asumirá las labores y costes derivados de la asistencia técnica y mantenimiento del stand (previsión de averías, desperfectos y cualquier otra circunstancia análoga) durante los días de celebración de las ferias.

La contratista aportará y correrá con los gastos, durante los días de celebración de las ferias, de una persona a tiempo total, capaz de reparar o resolver cualquier problema que pudiera presentarse en el stand, tanto de reparación como de funcionamiento de los distintos elementos aportados, además de personal técnico de luz/sonido/audiovisuales para el control, coordinación, mantenimiento y reparación de los equipamientos técnicos presentes en el stand.

7. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ILUMINACIÓN Y MOBILIARIO.

Los materiales de construcción empleados en el stand, así como el mobiliario, decoración y demás elementos especificados en estas prescripciones técnicas deberán ser aportados por la contratista. Todos ellos serán acordes a la imagen de turismo de calidad que se quiere transmitir de Navarra.

La oferta deberá especificar todos los materiales que se pretende utilizar, aportando descripción, nombres, marcas y referencias de los materiales. El suelo será obligatoriamente antideslizante, además de fácilmente lavable.

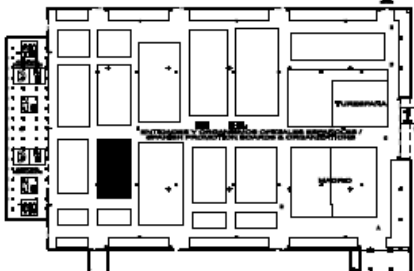
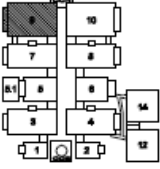
Los materiales a utilizar en el stand deben ser de calidad, sostenibles y respetuosos con el medio ambiente. En concreto, tanto en el diseño, como en la realización del proyecto, montaje y desmontaje se tendrán en cuenta aspectos como el uso de materiales reutilizables y biodegradables, la minimización de la posible huella ecológica y una correcta gestión de los residuos que se generen.

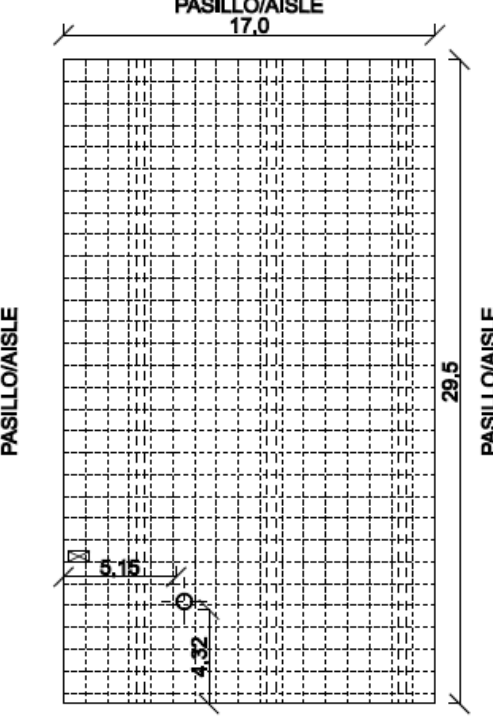
En la iluminación del stand, se utilizará preferentemente luz fría. Se trata de ferias en las que el valor predominante es la imagen y sobre todo la idea de atraer la atención de los visitantes.

Todas las áreas y espacios deberán estar perfectamente iluminados ya que los recintos feriales suelen ser oscuros. Para una adecuada iluminación del stand será obligatorio como mínimo la colocación de "trust" es todo su perímetro. Además, se deberá iluminar correctamente el interior por un sistema de iluminación adecuado con el fin de que no existan zonas oscuras en el stand y no se utilizarán letras con relieve para evitar las sombras.

ANEXO I PLANO DE SITUACIÓN DEL STAND EN IFEMA

Feria/Fair: FITUR 2022		Nombre Expositor/Exhibitor Name: GOBIERNO DE NAVARRA	
Pabellón/Hall: Pabellón 9	N. Stand/Stand Number: 9C13	Superficie/Surface m2: 500,5	Escala/Scale: -

STAND ADJUDICADO / ALLOCATED STAND	SITUACION DE STAND / STAND LOCATION
	

PLANTA DEL STAND / STAND FLOOR PLAN	
	

==

==

==

==

CHARALETAS DE SERVICIOS

SERVICES DUCTS

○

○

PILAR / COLUMN

0.7 m

COTAS A PILARES SON UNA ESTIMACION

PILAR DIMENSIONS ARE AN ESTIMATION

29/06/2021

29/06/2021

ANEXO II

GUIA DEL EXPOSITOR. NORMAS DE PARTICIPACIÓN, NORMAS DE MONTAJE,
AGENDA Y HERRAMIENTAS DE FITUR

<http://www.guiaexp.fituronline.com/?p=261&lang=es>